¡No sigamos hablando de rentismo petrolero!

Tiempo de lectura: 7 min.

Maxim Ross

Lun, 10/10/2022 - 08:09

Dedicado al amigo Eddie Ramírez y a la Gente del Petróleo.

Me he tomado la tarea de indagar sobre la validez del concepto de renta petrolera y encontré algunos hallazgos que deseo compartir con mis lectores, pero que me llevaron a la afirmación del título de estas notas. Como su frase derivada, la de “rentismo petrolero”, se ha incrustado completamente en nuestra memoria histórica y ha marcado la economía, la política y la sociología y, quizás demasiado, la vida

venezolana en general, creo que vale la pena compartir el resultado de esta indagación.

La principal motivación que tuvo esta iniciativa fue tropezarme con el uso repetitivo de la frase, incluyendo el mío propio, sin un cuestionamiento del término que venimos utilizando en el lenguaje común y por dirigentes políticos, intelectuales, empresarios y periodistas o en documentos mas acabados.

Sobre el origen del concepto de renta petrolera.

Hemos repetido, una y mil veces, que Venezuela ha vivido, desde que se descubrió petróleo de una “renta”, porque trasladamos equívocamente el pago que recibe el propietario del suelo o del subsuelo, la regalía o “royalty”, en nuestro caso el Estado venezolano, a todo el excedente económico que genera la industria, esto es a todos sus ingresos.

Comprendimos que el origen de esos términos tiene que ver con las interpretaciones que se dieron en el comienzo de su explotación, marcadas por el “impromptu” de su llegada inesperada o porque se percibía como un regalo de la naturaleza que no exigía esfuerzo o trabajo alguno para extraerlo. Se entendió como algo “improductivo” al compararlo con la estructura económica tradicional, con el comercio y sobretodo con la agricultura. De allí se generó un tipo de pensamiento que invocaba un cierto retorno hacia ella, que era la realmente productiva.

Sumado a ello, está el efecto fulminante de desorden y desequilibrio que causó en las finanzas públicas. Un ingreso que solo provenía de ese “regalo” de la naturaleza y que, como tal, calificaba como renta. Si añadimos que inicialmente fue explotado totalmente por empresas extranjeras, quienes conformaban una especie de “enclave externo” y únicamente “dejaban” en el país esa renta del propietario, podemos apreciar la lógica, razonable y correcta conducta gubernamental de maximizar los tributos a dichas compañías pero también la fecundación de la ideología de “capturar esa renta”, evitar que fuera apropiada por el extranjero, pero entendida esta como la totalidad del ingreso petrolero.

Nunca se le quiso entender como una actividad económica tan productiva como cualquier otra que exigía contribuciones factoriales distintas a la propiedad del suelo y el subsuelo, tales como la investigación, la tecnología, el capital y el trabajo para hacerlo útil, para darle valor agregado y valor de mercado, actividades que no solo generan renta, más allá de que el propietario recibiera su regalía o “royalty”.

No sabemos si los argumentos presentados son suficientes y convincentes para cuestionar las dos frases que hemos repetido e instalado como un paradigma indiscutible de nuestra historia. Creemos haber vivido de una renta y del rentismo petrolero.

¿Abandonar el rentismo petrolero?

Quienes lean estas notas se preguntaran por su pertinencia y actualidad, dado que parecen apegadas a nuestro pasado, pero resulta que, hoy día, dirigentes de toda índole y el común de la gente siguen repitiendo que la causa de todos nuestros "males" radica en haber vivido del "rentismo petrolero" y que bastaría con abandonar esa trayectoria para encontrar una ruta apropiada de desarrollo económico y extirpar de nuestra sociedad su consecuencia derivada la cultura del "facilismo".

Si el petróleo es una actividad productiva y económica como cualquier otra no hay tal cosa que se pueda llamar rentismo y no podemos repetir que la solución de nuestros problemas sea abandonarlo, porque estaríamos llegando al absurdo de decir que habría que dejar de producir petróleo, cuando este ha sido nuestro gran proveedor de riqueza productiva. Como sabemos que esa provisión ha estado llena de sobresaltos, de auges y crisis, es muy oportuno reconsiderar su rol en la economía y la sociedad venezolanas, tal como sugerimos al final de estas notas.

¿Rentismo o mono-producción?

Con la intención de ratificar el juicio que estamos emitiendo creemos que el problema venezolano con su petróleo nunca fue de "rentismo", para reducirlo a un concepto, sino de no haber podido romper con la clásica estructura mono-productora y mono-exportadora, a pesar de varias intentos frustrantes, como los experimentados en la etapa de vida democrática, que es cuando realmente se ensayaron.[1]

La otra "Venezuela exportadora" de bienes no tradicionales nunca logró su objetivo de sustituir el protagonismo petrolero, especialmente en el abastecimiento de las divisas internacionales que financiaran el resto de la economía[2], fuese porque las medidas adoptadas no tuvieran el alcance necesario o porque tampoco se quiso romper con el modelo de sustitución de importaciones. Reiteradamente, se regresó a él por razones ideológicas o, quizás porque la dirigencia política y, en algún momento la empresarial; no fueron capaces de dar "el salto" hacia una economía

competitiva y abierta a los mercados internacionales[3].

De hecho, al no hacerlo, en cualquiera de las formas descritas, se condenó a Venezuela a seguir viviendo del petróleo, pero no en la forma de renta, como se creyó, sino en su extrema dependencia de la explotación económica del crudo. Hemos puesto y seguimos “Poniendo los huevos en una sola canasta”, según el antiguo proverbio. Creemos que esa conducta coloca al país, en el pasado y actualmente, ante una exagerada exposición a la geopolítica internacional, con graves secuelas que se viven hoy.

El petróleo: un instrumento de integración y autonomía nacional[4]

Si los números que han evaluado nuestros amigos petroleros son ciertos y Venezuela posee todavía ingentes reservas del crudo, resultaría totalmente fuera de sentido dejar de producirlo pero, dados los resultados obtenidos hasta ahora conviene evaluar como lo hicimos hasta ahora, especialmente para reestablecerle un mayor grado de autonomía a la Venezuela presente y futura.

La primera cuestión a revisar es si la herencia del Estado propietario está en los orígenes del problema, puesto que, desde siempre, fue la forma concebida para explotarlo, primero en alianza con las grandes compañías y luego como propiedad absoluta del Estado. Con el balance que tenemos a la vista el tema merece una profunda y rigurosa reflexión fuera del sentimentalismo ideológico en todas sus vertientes.

En primer lugar, para que no haya equivocaciones, hay que puntualizar que el verdadero propietario del recurso es la Nación venezolana y no el Estado. Que, como consecuencia de ello, sus auténticos Dueños somos los venezolanos, que no se trata de “privatizar” PDVSA, que es otro tema y que de lo que se trata es de devolverle esa propiedad a sus legítimos propietarios, los nacionales de este país que llamamos Venezuela.

En segundo lugar, el petróleo en manos del Estado lo hace demasiado poderoso frente al resto de la sociedad, se independiza de ella y potencia a limites extremos el poder del Poder Ejecutivo, de la Presidencia de la Republica, de los Gobiernos y del o de los partidos políticos. Argumento, ya de si, suficiente para promover un cambio radical, con el que estaríamos de acuerdo todos...

En tercer lugar, para llegar a PDVSA, su Asamblea de Accionistas estará constituida por todos los venezolanos y cada uno es propietario de una acción intransferible y con derecho a voto, con un valor simbólico o determinado por una experticia pertinente. Su Junta Directiva será designada por esa Asamblea, mediante un procedimiento de postulaciones público y completamente transparente.

En cuarto lugar, para que el negocio petrolero no tenga el mismo protagonismo y el peso específico que ha tenido hasta ahora, para salir del esquema “mono-productor y mono-exportador” y con el fin de evitar la total dependencia del negocio petrolero, con las graves consecuencias, políticas, económicas, institucionales y sociales, que todos conocemos y hemos padecido, se propone Integrarlo al quehacer de la vida nacional bajo las siguientes normas:

1. Los proyectos de explotación serán configurados de un tamaño tal que faciliten y maximicen la participación de los venezolanos en cada uno de ellos, sea como personas particulares o en asociaciones de ellos,
2. Dichos proyectos serán igualmente confeccionados para facilitar y maximizar la participación de capital privado venezolano, el cual además deberá poseer la mayoría accionaria de cada proyecto,
3. La participación de empresas internacionales será abierta, transparente y realizada mediante un sistema de licitaciones públicas,
4. Los proyectos de explotación podrán ser ofrecidos en el mercado de valores, nacional o internacional, respetando las normas anteriores,
5. Reconsiderar el esquema único de “defensa de los precios” y darle prioridad a la captación de mercados que hagan crecer la industria,
6. Finalmente, reconsiderar la conveniencia de continuar con los grandes proyectos de la Faja Petrolífera del Orinoco, los que tienden a mantener a perpetuidad la presencia de capital extranjero asociado al Estado venezolano y para evitar su alta incidencia en repetir el modelo de excesivo protagonismo petrolero y replantearnos un modelo mucho más autónomo.

[1] La Venezuela previa al experimento democrático nunca promovió un proyecto de esa naturaleza.

[2] Detrás de lo cual está el esquema de devaluación, inflación, recesión típico de nuestra economía.

[3] Los intentos hacia la Comunidad Andina o de plena apertura lo lograron consolidarse.

[4][4] Las medidas aquí sugeridas están expuestas y complementadas en los trabajos “Necesidad de un Proyecto Integrador para Venezuela” y en “El Fin de Petrolia y Una Nueva Venezuela” con participación parcial o total del autor.

ver PDF
Copied to clipboard